



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.0033

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BOTRIS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de julio del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorandos Nos. 519 y 887, de 6 y 13 de agosto del 2007, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.07221 de 15 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BOTRIS CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 15 de Agosto de 2007

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 93054
Tr. 01.1.07.000967

Con fecha 20 de enero de 1977
a Fs. 1 bajo número 1000 del **REGISTRO**
MERCANTIL, Tomo 100 ha**LA** INSCRITA la presente
resolución.

Quito, a 21 de enero de 1977
REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL QUINTANILLA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

